

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
CONSEJO ACADÉMICO



RESOLUCIÓN N° 0023

**"POR LA CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA RED DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA"**

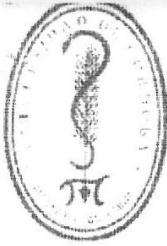
El Consejo Académico de la Universidad de Córdoba en uso de sus facultades legales y estatutarias, y considerando:

- Que de acuerdo con el Estatuto de Investigación y Extensión de la Universidad de Córdoba, el Consejo Académico es la máxima autoridad administrativa del proceso de investigación y/o extensión de la universidad.
- Que la Universidad de Córdoba hace parte de la RedColSi entidad sin ánimo de lucro que maneja la organización de los semilleros de investigación a nivel nacional, que se organiza en nodos departamentales. La Universidad es miembro del Nodo Córdoba.
- Que los semilleros de investigación constituyen el núcleo de formación de los futuros investigadores de la Universidad de Córdoba en las diferentes líneas del saber y son adscritos a grupos de investigación categorizados y/o reconocidos por Colciencias.
- Que el Estatuto de Investigación y Extensión considera como uno de sus objetivos la creación y formación de escuelas de pensamiento y relevo generacional en la vida académica de la Universidad de Córdoba.
- Que es necesario definir una estructura organizativa para manejar racional y eficientemente la proyección de los semilleros de investigación de la Universidad.
- Que en mérito de todo lo expuesto:

RESUELVE

1. Nivel Superior: Representado en el Comité Central de Semilleros de Investigación.
  - a. Conformación:
    - i. Coordinador Institucional de Semilleros de Investigación, elegido por los coordinadores delegados por facultades.

***Comprometida con el desarrollo regional***

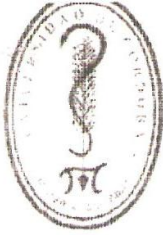


**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
CONSEJO ACADÉMICO



- ii. Un representante de todos los coordinadores de semilleros de cada Facultad.
  - iii. Un estudiante representante de los semilleros de la Universidad.
- b. Formas de elección:
- i. El representante al comité central de semilleros de investigación, será elegido por todos los coordinadores de semilleros de dicha Facultad.
  - ii. El representante de los estudiantes se elegirá entre los estudiantes representantes de los semilleros de las diferentes facultades.
2. Nivel Medio: Representado por el Comité de Semilleros de Investigación de la Facultad.
- a. Conformación:
- i. Los coordinadores de semilleros de cada programa.
  - ii. Un estudiante representante de los semilleros de la facultad
- b. Formas de elección:
- i. Los coordinadores de cada programa serán escogidos entre los profesores asesores de los respectivos programas.
  - ii. El estudiante será elegido entre los estudiantes miembros de los semilleros de investigación de los diferentes programas de facultad.
3. Nivel Básico: Representado por los semilleros de investigación
- a. Conformación:
- i. Los estudiantes inscritos en el semillero
  - ii. El docente asesor del semillero
  - iii. Un coordinador estudiantil del semillero
- b. Formas de elección
- i. Los estudiantes se postularan de forma libre y espontanea ante el semillero de investigación de su interés.
  - ii. El docente asesor tendrá el perfil profesional del semillero y se postulará libremente ante el semillero de investigación
  - iii. El coordinador del semillero será designado de entre los estudiantes que conforman el semillero, por un tiempo de un año.
- c. Registro de Semilleros

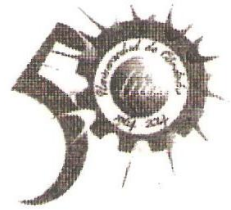
***Comprometida con el desarrollo regional***



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO

0 0 2 3



- i. Los semilleros deben ser registrados por su coordinador ante el comité de cada programa y/o facultad; previo aval de un grupo de Investigación.
- ii. La información de cada semillero debe ser remitido a la División de Investigación, a través del coordinador del Comité de Investigación.
- iii. Las inscripciones a los semilleros de investigación se realizarán dos veces al año; en el primer mes de actividades académicas de cada semestre. Esta inscripción contempla la vinculación de nuevos estudiantes, nuevos semilleros y proyectos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería a los 19 NOV 2015

  
OMAR ANDRÉS PEREZ SIERRA  
Presidente

  
RAFAEL RAMÓN RACHECO MIZGER  
Secretario

**Comprometida con el desarrollo regional**

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería Córdoba NIT. 891080031-3 [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co) 1964-2014